Barranquilla, 31 de Julio de 2025.

Doctora
IVONNE DE LEON MEDINA
JEFE DE LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES
SUPERVISOR
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-59-2025-5500**, Informe de actividades No. **001** correspondiente al primer informe al **31** de **Julio** de **2025**, cuyo objeto es el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA".**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar Asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en la proyección, trámite y expedición de los actos administrativos requeridos para impulsar el proceso de cobro coactivo.

2. Acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en la proyección, trámite y contestación de las peticiones, requerimientos, recursos y tutelas relacionados con el proceso de cobro coactivo.

3. Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, para el impulso, trámite y continuación de los procesos de cobro coactivo por parte de los funcionarios públicos investidos de estas competencias.

4. Brindar asesoramiento a los funcionarios públicos investidos de estas competencias, durante las distintas etapas y actividades de notificación (en todas sus modalidades) que surjan con ocasión de los actos administrativos y oficios relacionados con las funciones de cobro coactivo.

5. Brindar acompañamiento a los funcionarios públicos investidos de estas competencias en la investigación de bienes, utilizando como herramientas las bases de datos estipuladas por la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y

Seguridad Vial, generando oportunamente los correspondientes informes.

6. Asesorar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en la aplicación masiva de títulos, proyección de resoluciones de fraccionamiento y consignación, de acuerdo con el marco legal aplicable.

7. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Brindé asesoría y acompañamiento a los deudores acogidos al proceso de insolvencia, informándoles sobre la exoneración de intereses aplicada a sus obligaciones, se les indicó la necesidad de acercarse a la oficina de tránsito y seguridad vial, para formalizar el acuerdo de pago previamente pactado vía telefónica y realizar el pago de la primera cuota correspondiente al mes de julio de la presente anualidad, casos están descritos a continuación:

NOMBRE	CEDULA	PLACA	ACTA DE ACUERDO	INCIDENCIA
SHIRLEY MILENA RODRIGUEZ CONRADO	1129566820	QIE671 JGK076	0218-2024	109537 109538
DANIEL ALEXIS JIMENEZ ALVAREZ	1045705057	GJN363	0117-2024	109540
GIOVANNI MIGUEL OSPINO SAUMETT	72146900	MXL841	4-189-25	109605
CESAR EDUARDO CASTRO RAMIREZ	7716462	QFE272	4-146-25	109596
RONALD VERGARA OLARTE	13716049	KFQ183	3-73-23	109637

- Realicé seguimiento a los casos en los que los deudores presentaron el auto de admisión para el proceso de negociación de deudas, pero no allegaron el acta de acuerdo correspondiente. Para ello, se estableció contacto con la oficina jurídica con el fin de solicitar el envío de la

certificación de deuda y el acta faltante en caso de que se haya llegado al fin del proceso y ya exista el acta, en los casos en que no fue posible obtener el acta por esta vía, se procedió a contactar directamente al deudor para que allegara el documento y así poder dar inicio al cumplimiento del acuerdo de pago, los casos están descritos a continuación:

NOMBRE	CEDULA	PLACA
EVERLIDES ESTHER PANTOJA RIQUETT	32825471	QGG514
ALFONSO ENRIQUE PACHECO MORENO	1129581970	GZT398
HOWWART HALAIT ESPEJO TANGARIFE	1047217961	

- Se realizó la sustanciación de los casos correspondientes al top de mayores deudores de la tasa por derechos de tránsito, específicamente de las vigencias 2016 y 2017. Para ello, se llevó a cabo la investigación de la trazabilidad y viabilidad de cada proceso, con el fin de determinar en que etapa del cobro coactivo se encuentran y adelantarlo hasta trasladar a etapa de remate. los casos están descritos a continuación:

NIT O CEDULA	VALOR
8001151044	$ 86.278.629
90102003	$ 75.554.199
8020246793	$ 74.727.500
800196175	$ 59.963.650
8110441973	$ 46.032.140
802001960	$ 44.373.101
17973526	$ 43.173.828
72015957	$ 41.974.555
9000705718	$ 33.579.644
900059297	$ 33.579.644
800101599	$ 32.978.191
32612475	$ 32.380.371
32745806	$ 31.181.098
800051334	$ 29.974.559
22578500	$ 28.782.552
431870	$ 27.583.279
8670362	$ 25.184.733
8000700563	$ 25.108.440
860065913	$ 23.981.827

- Se realizó la sustanciación de los casos correspondientes al top de mayores deudores de contravenciones, específicamente de la vigencia 2020 Para ello, se llevó a cabo la investigación de la trazabilidad y viabilidad de cada proceso, con el fin de determinar en qué etapa del cobro coactivo se encuentran y adelantarlo hasta trasladar a etapa de remate. los casos están descritos a continuación:

IDENTIFICACION	VALOR TOTAL
5055855	$142.967.020
1129567607	$141.937.001
19600329	$140.476.343
8487134	$140.475.856
1.129.564.675	$140.075.335

Atentamente,



SAMIRA GISELLE BALLESTAS PÉREZ
C.C. No 1.140.864.296 de Barranquilla